

II SEMINARIO TEMÁTICO.

GUANAJUATO, GTO.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PENSAMIENTO JURÍDICO

1. ESTUDIO DE LAS CÉLULAS TRONCALES (FÁTIMA ARACELI MÁRQUEZ CHÁVEZ)

Libro sobre análisis del discurso, libro para poder verificar si efectivamente los textos referentes al tema de células troncales pueden ser analizados desde esta metodología, lo anterior visto que son diversos ámbitos interdiscursivos los que abordan el tema (médico, legal, etc.) Se vio que no existe un camino único para hacer análisis del discurso. Se pretende hacer una perspectiva diferente a las que ha conocido al respecto del tema de células troncales, para encontrar lo que muestran y no muestran cada uno de los discursos y su impacto en el ámbito normativo. Se concluye que sí es viable hacer un análisis del discurso porque estos pueden ser identificados y una vez determinado cómo hacer el corpus textual, ya se sabe cómo proveerse de los textos y de ellos hacer el análisis. Se hizo énfasis en que quizá la lectura no proveía de elementos teóricos, sin embargo, se defendió que sí porque el primer capítulo es puramente sobre el discurso.

El libro presenta metodológicamente el proceso para llevar a cabo el análisis de un discurso, eso favorece la ubicación en los momentos y en los tipos de análisis para poder llevar a cabo análisis cualitativos y cuantitativos de los discursos. Se le sugiere leer, Verdad y Método de Hans George Gadamer.

Los discursos de ciencia se presentan como más definitivos y es por ello que deben ser analizados. Se observa que muchas veces el discurso científico oculta nociones en sus descripciones al considerarse como algo validado por ser científico. La bioética no tiene objetividad científica. Verificar el alcance de algunos planteamientos teóricos, llegar a otros referentes, en base a la teoría del consenso.

2. JUSTICIA AMBIENTAL (CÉSAR ARTURO SERENO MARÍN)

Hubo INCLUSIÓN DE TEMAS COMO LA ÉTICA AMBIENTAL, LA MORAL AMBIENTAL Y LA CONCIENCIA AMBIENTAL, así como la RELACIÓN HOMBRE- NATURALEZA (COSIFICACIÓN DE LA NATURALEZA COMO INSTRUMENTO PARA BENEFICIOS PERSONALES) NEGENTROPÍA (OPOSICIÓN AL CAOS) SE HABLA DE LA CRISIS ECOLÓGICA COMO UN

PROBLEMA MORAL PORQUE NOS PREOCUPA MÁS LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y EL CONSUMO IRRACIONAL QUE EN REALIDAD LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES O PUEBLOS ORIGINARIOS, NOS PREOCUPA GENERAR RIQUEZA, DE MANERA INDIVIDUAL (INSUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA – CRISIS ECONÓMICA).

Se sugiere hacer lecturas sobre ética, relación hombre – naturaleza, por ello se eligió el texto de Enrique Leff, asimismo, se sugirió hacer una hilación entre Zubiri y Leff para ver cómo se interpreta la realidad (sistema económico, de consumo o si es la naturaleza, una filosofía ecocentrista) somos un solo cuerpo, un solo sistema, por ello debemos respeto. Una pregunta detonante es si ya tenemos leyes, pero aun así el medio ambiente sigue en deterioro, entonces hay una implicación de acciones individuales que cada cual hacemos y afecta al medio ambiente, ya sea por cuestiones económicas o de subsistencia; los que en realidad impactan al medio son los que lo hacen por cuestiones de beneficio económico; el reto en las lecturas era lograr hilar a Zubiri en el tema de justicia ambiental.

Se sugirieron lecturas de Alfred Schmidt, el concepto de naturaleza, un mundo desbocado de Sartori, la tierra ya no guanta y de revisar al Doctor Alfonso Villa de la UMSNH (experto en Zubiri). Hans Jonas se sugiere para ver el tema de la ética de la responsabilidad, eso puede ayudar a interrelacionar cuestiones de responsabilidad y ética.

Leonardo Boff puede sustentar una exigibilidad cosmológica, es necesario actuar en favor de la realidad natural (ética planetaria) el planteamiento no es estrictamente teológico, y puede ser interesante.

Alfonso Villa reúne a Zubiri por la actualidad de lo real, al hablar de actualidad habla del proceso de inteligencia sentiente (los tres pasos) esencia de la realidad es el problema, la clave está en unir el hecho de que la realidad al estar en el entorno y a través del proceso de la inteligencia sentiente se puede intentar, aunque a veces no se logre acceder a la realidad. Es en contra del planteamiento kantiano, cuando la realidad se impone aun y cuando no se desee (Naturaleza, Historia y Dios de Xavier Zubiri).

Iván Illych, las falsas necesidades de la sociedad pone en crisis todo el sistema de vida (la convivencialidad de Iván Illych).

3. DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS (ALMA CECILIA MEDINA ALCAZAR)

Al ya haber definido los der. univ. se pretende definir cómo se protegen los derechos universitarios desde una respectiva deductiva del sistema no

jurisdiccional de protección de los derechos universitarios, la reforma constitucional de derechos humanos y su relación con los derechos universitarios y la defensoría de los der univ. Propósitos y materia de trabajo. Consecuencias de los derechos universitarios en la creación de organismos especializados en defensa de los derechos humanos externos.

Se sugiere leer a Jesús Antonio de la Torre Rangel, partiendo de la tradición liberal, los primeros referentes de der. Humanos en EUA y Reino Unido, la correlación con el sistema económico actual, yendo más allá, se pueden fundar los derechos humanos en la tradición novohispana, esta percepción es más rica, amplia, menos individualista y desde nuestras raíces y cultura. Para ello la lectura sugerida.

Se sugiere leer a José Ingenieros, Arturo Andrés Roig (La Universidad hacia la Democracia) y Ortega y Gasset respecto al ser de la Universidad (al ser todos latinoamericanos recuperan la tradición).

Mauricio ofrece un capítulo de su tesis para el análisis del neoconstitucionalismo y garantismo, para abonar a la comprensión del tema de los derechos.

4. LA NOCIÓN DE BIOPOLÍTICA EN FOUCAULT (ADRIANA MANCILLA MARGALI)

El trabajo intitulado “La noción de justicia en bioética. Configuración crítica desde la filosofía de los derechos humanos y el pensamiento ético dialógico”. La obra de consulta en este seminario fue la obra “...” de Michael Foucault, donde identificó cuatro cuestiones relevantes para su investigación:

1. La Noción de poder. Para el tema de la biopolítica, Foucault apela a las prácticas concretas, dejan lo universal de lado. El poder tiene múltiples focos (escuela, pareja, etc.) El poder factor difuso y multipresente eso nos permite entender el problema bioético en su complejidad.

2. Liberalismo y Biopolítica. Del Estado de policía a la economía política, no gobernar demasiado, ser un estado mínimo que no se preocupa por los derechos que origina, lo local genera una paradoja un poder absoluto a un gobierno específico. Vincula el poder con la verdad. Nuevos dispositivos de saber con el poder.

3. Biopolítica y medicalización, pasamos de una sociedad del derecho, a la sociedad de la norma, de lo lícito a lo ilícito, de lo normal o anormal. Todos estamos enfermos, estamos catalogados en alguna enfermedad.

Una política de salud viene a prevenir la anormalidad.

4. La crítica y transformación social. La parálisis, no la anestesia, es el preámbulo del cambio, eso es lo que necesitamos. Los sujetos transformadores no son los grandes reformadores teóricos o gobernantes, sino los protagonistas de la realidad y con la crítica puesta en juego en lo real. No es la lucha del poder contra el no poder. La biopolítica como acción política a través de la medicalización que sirve a una política económica.

Conclusión:

La bioética permite potenciar una disciplina nacida para reivindicar la dignidad humana.

Observaciones: No perder de vista que es una tesis jurídica. Buscar a otros autores y lecturas de Levinas y Bubber, exponentes judíos de la ética dialógica y el autor español José Manuel Serrano. Vincular a los casos concretos sobre bioética.

5. TEXTO DE REFERENCIA EL FIN DE LA MODERNIDAD DE Gianni Vattimo.

No pueden escapar los autores a la condición posmoderna. Un gran problema temático para la delimitación de la concepción de la posmodernidad. Vattimo representa una crítica a la modernidad, donde el pensamiento fuerte de la metafísica se desvanece, dando paso al pensamiento débil.

Nietzsche (primer posmoderno o padre de los post) anunció que Dios ha muerto, como consecuencia deviene la muerte del arte, del sujeto (Mauricio Beuchot, expresa que en esta Posmodernidad, "todo vale!!"). Es el imperio de un relativismo de lo efímero (por ello no se le rinde justicia a otros autores) Heidegger y Gadamer (noción del concepto de destrucción, con Derrida deconstrucción) no hay propuesta de reconstrucción, porque temen que los lleve al establecimiento de principios universales (delgada línea que divide lo ideológico y lo posmoderno), se puede incurrir en excesos, eso hace que se quiera hacer un derecho individual porque cada cual pretende hacer sus propios derechos.

Cuidado con los autores para ver quién aplica qué y dónde para ver si se corresponde.

Fobia a la metafísica (problema de las modas parisinas, la muerte del sujeto

Tener hijo no es un derecho (por eso no se puede establecer eso en la norma, expresa el Dr. Di Pierro en contra de la adopción gay).

A partir de las definiciones de posmodernidad es necesario desde el derecho tratar de identificar si en realidad existe o no en el derecho la posmodernidad, habría que pensar si el derecho puede ser posmoderno. Ver si se puede llevar la concepción de la posmodernidad al derecho y en su caso cuáles serían las consecuencias .

El derecho contemporáneo tiene principios modernos como el hecho de ser diferente.

Definir si estamos en una modernidad tardía o en una posmodernidad, una buena definición conceptual nos va a permitir avanzar, retroceder o mezclar.

Se sugiere: los modernos hablan de la metafísica que muere con la modernidad, lo mismo que la filosofía, la pregunta es qué metafísica muere con la modernidad (Hegel tiene toda una propuesta de metafísica, Heidegger con su ser y tiempo y su introducción a la metafísica) entonces los grandes modernos son metafísicos .

Se sugiere entrar particularmente a Vattimo y a Lyotard (sociedad transparente de Vattimo) la posmodernidad de Vattimo.

John Dewey (padre de la posmodernidad junto con Nietzsche)

Habermas teoría consensual teoría de nuestro tiempo (teoría de la acción comunicativa) (teoría o idea del discurso).

6. EL PROBLEMA SUJETO OBJETO EN LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL MODERNA Y SU REPERCUSIÓN EN EL HOMBRE CULTURA POSMODERNOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL DERECHO Y LA ÉTICA (Luis Moreno Diego).

La obra es, Fundamentos de la Filosofía del Derecho. Ahí se desarrolla, LA CONJUNCIÓN SUJETO- OBJETO EN HEGEL. Es evidente la pobreza de tesis, antítesis y síntesis. Se plantea la unidad y totalidad (vida y totalidad) no se debe entender en un sentido kantiano el tema del espíritu.

Ser y pensar son una misma cosa. Hegel tiene mucha influencia del primer evangelio de San Juan.

La lógica es la idea que se piensa a sí misma. La naturaleza es el no ser del ser (la decadencia de la existencia según Hegel). La Filosofía del espíritu es el renacer, de la idea enajenada y rebajada, a través del espíritu subjetivo, del espíritu objetivo y del espíritu absoluto.

Lo que es es parte de la realidad y del pensamiento.

El derecho es el resultado y la expresión, el estado de la perfección realizante de la idea en el espíritu objetivo.

REVISAR CONCEPTUALIZACIÓN HEGELIANA DEL DERECHO.

LA POSMODERNIDAD COMO PRODUCTO DEL ÁMBITO IDEOLÓGICO-HISTÓRICO. Máxima expresión de teología racional (la posmodernidad no es opcional, somos posmodernos)

Se sugirió replantear el impacto de hasta donde permea el impacto hegeliano en la investigación, enfatizó la problemática de Hegel y de la fenomenología del espíritu.

El problema que se va a discutir en el siguiente seminario es si se va a manejar hipótesis o tesis.

Se pregunta si Hegel es moderno o posmoderno, la respuesta es que es moderno pero que deja la puerta abierta a la posmodernidad, deja asentado el terreno para la posmodernidad.

7. HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO LATINOAMERICANO (Mauricio Vargas).

ANÁLISIS DE CULTURAS DESDE LOS MAYAS, INCAS Y AZTECAS HASTA EL AÑO 2000

FILOSOFÍAS REGIONALISTAS VS PENSAMIENTO UNIVERSAL

El desarrollo de la inteligencia sentiente, la realidad está ahí y al yo no poder conocer como un animal sino como un ser humano, debo desarrollar un proceso de la inteligencia humana, se tienen una conciencia interna que te evita llegar a ese estadio. Se instaura una realidad nueva, probablemente al ya venir de regreso la razón de verdad te lleva a conocer una realidad estructurada que se te presenta, puede no llegarse pero no se puede renunciar a hacerlo, debes intentarlo porque es parte del saber humano. No es un saber humano, Zubiri dice que no los conoces tal como son las realidades.

La realidad está ahí y existe, no puedo engañarme con un discurso porque la realidad se impone, está en frente de mí.

Jean Baudrillard la realidad no existe,

No existe sujeto- objeto sino que tú también eres realidad y por lo tanto te llega.